





**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

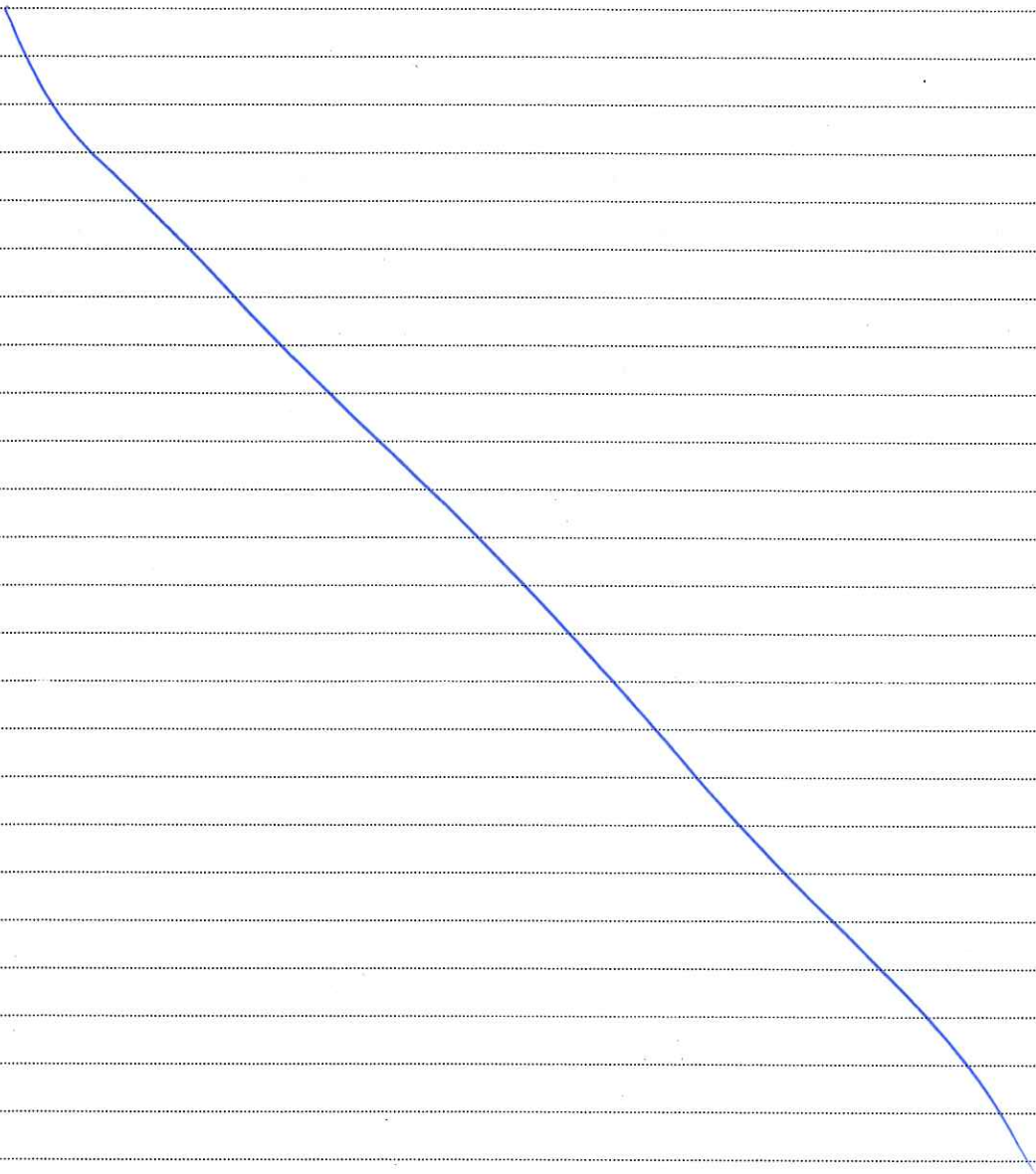
Don (Doña) <sup>(1)</sup> EVELIN GÓMEZ NORERA,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> PARTIDO PROGRESISTA MAJOREPO  
en las elecciones locales celebradas el día 24/05/2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 13/06/2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN**  
de bienes patrimoniales:

**1. BIENES Y DERECHOS**

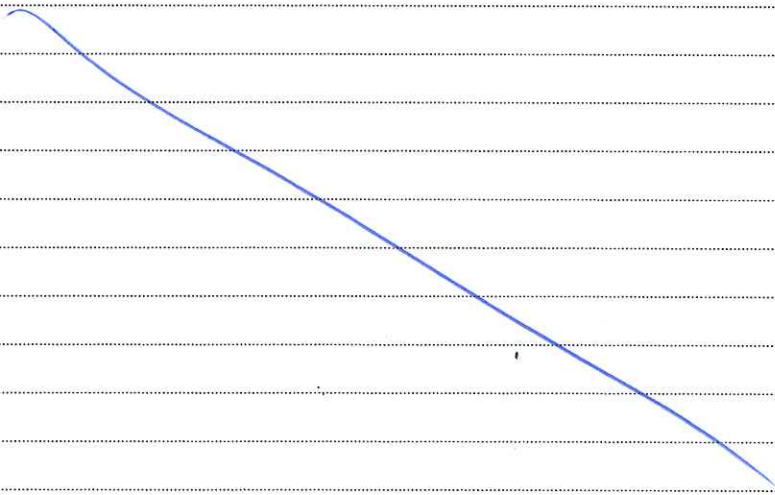
A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

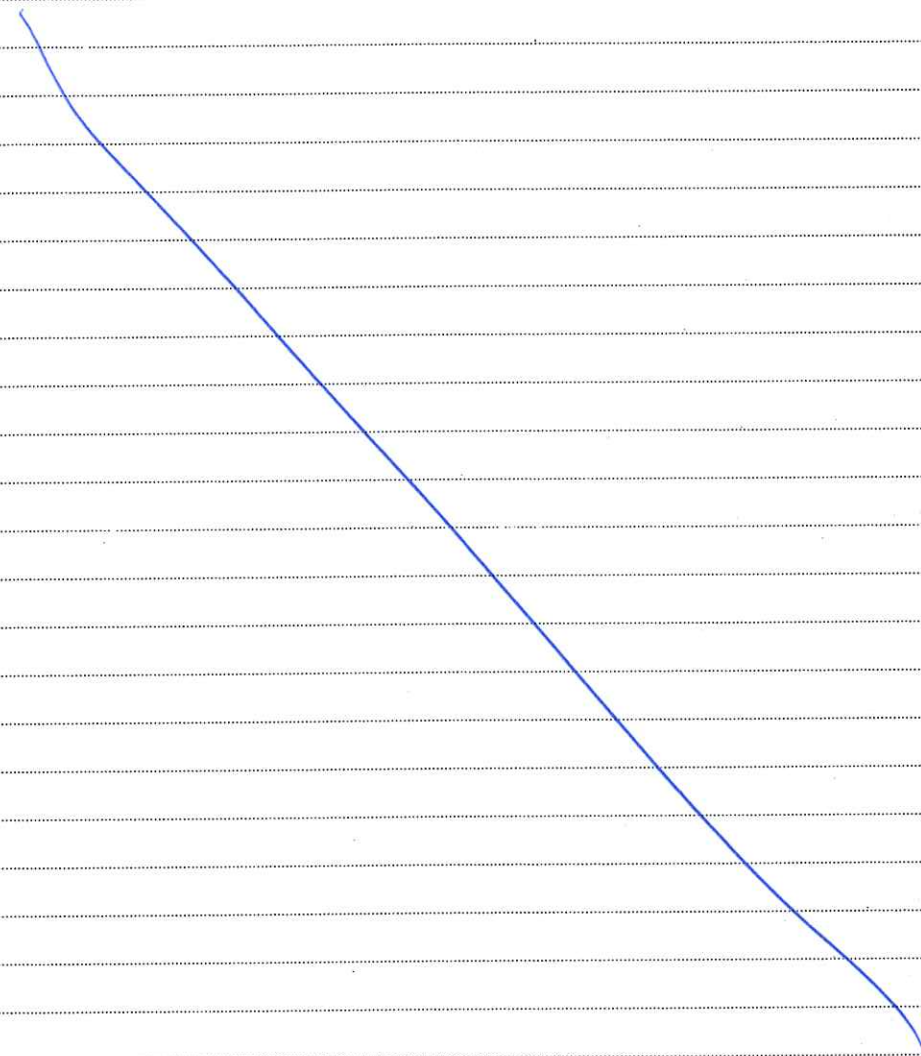
Vivienda unifamiliar (La Capellania)

- (1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".



B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.





C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

24% participación en sociedad de atribución de renta.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

SEGURO VIDA (BANVIA)

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.





2. DEUDAS

HIPOTECA BANKIA

En LA OLIVA, a 10 de JUNIO de 2015

El (La) declarante,

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que con esta fecha, se presenta por don (doña) Rosa Belia Cabrera Montelongo la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Oliva, a diez de junio de 2015

El Secretario/La Secretaria;

